

HECHO RELEVANTE

EURONA WIRELESS TELECOM.S.A.

24 DE NOVIEMBRE 2014

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil por medio de la presente ponemos a disposición del mercado la siguiente información relativa a **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.** (la “Sociedad”).

Tal y como se puso de manifiesto en el Hecho Relevante publicado el 13 de noviembre de 2014 la ampliación de capital dineraria por un importe total de 14.181.814,40 euros fue totalmente suscrita, y en su mayor parte por relevantes inversores institucionales.

El pasado día 19 de Noviembre apareció en medios digitales una información que hace referencia a la mencionada operación. La Circular 9/2010 recoge las obligaciones de información a suministrar por parte de las Compañías incorporadas a negociación en el MAB. En su punto Tercero detalla las obligaciones de información referidas a Participaciones significativas, fijando éstas en el umbral del 10 por ciento del capital social y sucesivos múltiplos.

En orden a difundir una información veraz y evitar la circulación de rumores o informaciones inexactas, la Compañía ha acordado, conjuntamente con Nmás1 Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (“N+1 AM”), informar de la suscripción de parte de las acciones emitidas en dicha ampliación de capital por los vehículos de inversión QMC II Iberian Capital Fund, FIL y QMC II Iberian, S.L., los cuales son gestionados por N+1 AM en régimen de coinversión (el “Fondo”). Tras la referida suscripción, la participación del Fondo en **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.** asciende a un 9,89% de su capital social, lo que supone una inversión de 7.540.000 euros.

En Barcelona a 24 de noviembre de 2014

Jaume Sanpera Izoard

Presidente del Consejo de Administración